



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 215-2024-A-MDSS

San Sebastián, 17 de junio de 2024.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**VISTO:** El Informe n.º 418-2024-PPQ-GDE-MDSS, de fecha 10 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, el Informe n.º 588-2024-FLP-GGMA-MDSS, de fecha 18 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Gestión del Medio Ambiente, el Informe n.º 0413-2024-GDUR-MDSS, de fecha 24 de abril de 2024, emitido por la Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el Informe n.º 586-GDSH-MDSS-2024, de fecha 29 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano, el Informe Técnico Legal n.º 162-2024-NGP-GRRHH-MDSS-AL, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Asesora Legal de la Gerencia de Recursos Humanos, el Informe n.º 1072-2024-GRRHH-GM-MDSS/C, de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por el Gerente de Recursos Humanos, el Informe n.º 1148-GPP-MDSS-2024, de fecha 03 de junio de 2024, emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la Opinión Legal n.º 435-2024-GAL-MDSS, de fecha 11 de junio de 2024, el Gerente de Asuntos Legales, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley n.º 30305, Ley que modifico los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú, señala que: *"Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local". Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia* lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*. En ese sentido, siendo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 37º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades- Régimen Laboral de los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración, conforme a la Ley los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen;

Que, la Resolución Directoral n.º 001-2019-EF-63.01- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, dispone en su artículo 29º numeral 29.2 que: "La fase de Ejecución comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente física de las inversiones", así mismo el artículo 32º en sus numerales 32.4 y 32.5 establece que la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión y tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el formato N°08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y formato n.º 08-C Registros en la fase OIARR, según corresponda, la información resultante del

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera. Asimismo, el artículo 33° de la Directiva en mención en su numeral artículo 33.1 La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones. Por su parte el numeral 33.3 durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes;

Que, el artículo 10° de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, cuya finalidad es que los fondos públicos se orienten a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país;

Que, el numeral 6.2 de la Ley n.º 27506, Ley de Canon, establece: "Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad";

Que, el artículo 8° del Decreto Supremo n.º 005-2002-EF, Reglamento de la Ley de Canon, los recursos que los gobiernos reciban por concepto de canon, se utilizaran de manera exclusiva en gastos de inversión, debiendo observar según corresponda las disposiciones del sistema nacional de inversión pública aplicables;

Que, el Decreto Supremo n.º 284-2018-EF, que aprueban el reglamento del Decreto Legislativo n.º 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. El proyecto de inversión, corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos destinados a la formación de capital físico, humano, institucional y/o natural, que tengan como propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios;

Que, el artículo 38° del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, para la contratación de personal: Las entidades de la administración pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental dicha contratación se efectuara para el desempeño de a) trabajos para obra o actividad determinada; b) labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración. Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa;

Que, el Sistema Nacional de Inversión Pública, señala que un proyecto de inversión constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad, productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad; cuyos beneficios se genera durante la vida

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



útil del proyecto y estos sean independientes de los otros proyectos; por lo que para la ejecución de proyectos de inversión pública por la modalidad de administración directa, es necesario contar con personal técnico y administrativo contratados en el marco del artículo 38 del Reglamento de la carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 005-90-PCM que establece que las entidades podrán contratar personas para realizar funciones de carácter temporal o accidental para el desempeño de labores en proyectos de inversión y proyectos especiales cualquiera sea su duración; dicha forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo y no genera derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa;

Que, la aprobación e implementación de las pautas referenciales que deben de tenerse en cuenta para el personal contratado a fin de desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se encuentra motivada por las Gerencia de Desarrollo económico, Gerencia de gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, pues a la fecha no existe norma taxativa o directiva que establezca pautas para la determinación del monto remunerativo en los contratos del personal que labora en proyectos de inversión; además que se ha tomado en cuenta la complejidad de proyectos a ejecutarse y el presupuesto total de ejecución; con el cual se busca compensar adecuadamente y exigir mayores niveles de responsabilidad al personal asociado directamente a las inversiones además que para fines de su implementación se debe realizar en armonía a lo previsto en ley de presupuesto bajo responsabilidad;

Que, estas propuestas son una motivación para los servidores sujetos a los alcances del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 728, adscritos a los proyectos de inversión, para desempeñar su labor de forma eficiente y eficaz. Es indispensable mencionar que la situación actual de la economía del país, no es un problema de ahora, sino que viene antecedida por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, situación que desde el año 2020 ha desencadenado el incremento del costo de vida, siendo insostenible en muchas familias y principalmente de los servidores de esta institución, esta crisis económica no tiene distinción ni discriminación de ninguna índole social, siendo así que los servidores se ven afectados por el incremento de costo de vida, tomando de ejemplo "el costo de la canasta familiar básica, ha alcanzado un alza histórico en mercados y centros de abastecimiento local";

Cabe precisar que cada entidad debe establecer las disposiciones aplicables al proceso de contratación temporal de personal para los proyectos de inversión, tales como son los requisitos que debe cumplir el personal, la remuneración, las funciones a realizar, entre otros aspectos; debiendo observar la disponibilidad presupuestal, así como, la naturaleza y necesidades de cada entidad;

Que, mediante Informe n.º 418-2024-PPQ-GDE-MDSS, de fecha 10 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, quien remite al Gerente de Recursos Humanos el levantamiento de observaciones sobre solicitud de modificaciones de nuevas pautas referenciales para remuneraciones de proyectos de inversión de la Gerencia de Desarrollo Económico, en cuanto a la propuesta, se tiene el siguiente cuadro:

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 05 años a menor de 10 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	RESPONSABLE "A" DE PROYECTOS		
	ESPECIALISTA EN CONTROL DE INDICADORES		
	PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS		
	FORMULADOR DE PROYECTOS "A"		
PROFESIONAL III (P-III)	RESIDENTE DE OBRA "C"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
	RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS		
	INGENIERO DE SEGURIDAD		
	INGENIERO DE CALIDAD		
	LIQUIDADOR TECNICO		
PROFESIONAL IV (P-IV)	DIRECTOR DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
PROFESIONAL V (P-V)	PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00
	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS		
	LIQUIDADOR CONTABLE		
	ESPECIALISTA LEGAL "A"		
ASISTENTE I (A.T-I)	ASISTENTE TECNICO "A"	Título Profesional	3,300.00
	ESPECIALISTA LEGAL "B"		
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR		
ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B"	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
	ARQUEOLOGO		
ASISTENTE III (A.T-III)	TECNICO AGROPECUARIO - GDE	Estudios Técnicos	2,350.00
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR TECNICO		
	GESTOR DE CONFLICTOS		
AUXILIAR I (AX-I)	TOPOGRAFO	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
	PROMOTOR DE OBRA		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA)	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	2,600.00
	PROMOTOR I (MAESTRO DE OBRA) - GDE		
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA / CONDUCTOR DE VEHICULO	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el cual se solicite.	2,300.00
	PROMOTOR II (OFICIAL) - GDE		
OBRERO C (OB-C)	OBRERO C	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00
	PROMOTOR III (PEON) - GDE		
OBRERO D (OB-D)	OBRERO D (GUARDIAN Y PEON)		1,800.00

Que, mediante Informe n.º 588-2024-FLP-GGMA-MDSS, de fecha 18 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Gestión del Medio Ambiente, quien levanta observaciones en cuanto a la propuesta de pautas referenciales para las remuneraciones del personal contratado para desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión -2024, en cuanto a la propuesta, se tiene el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 05 años a menor de 10 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	RESPONSABLE "A" DE PROYECTOS		
	ESPECIALISTA EN CONTROL DE INDICADORES		
	PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS		
	FORMULADOR DE PROYECTOS "A"		
PROFESIONAL III (P-III)	EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
	RESIDENTE DE OBRA "C"		
	RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS		
	INGENIERO DE SEGURIDAD		
	INGENIERO DE CALIDAD		
INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD			
	LIQUIDADOR TECNICO		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



PROFESIONAL IV (P-IV)	DIRECTOR DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
PROFESIONAL V (P-V)	PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00
	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS		
	LIQUIDADOR CONTABLE ESPECIALISTA LEGAL "A"		
ASISTENTE I (A.T-I)	ASISTENTE TECNICO "A"	Título Profesional	3,300.00
	ESPECIALISTA LEGAL "B"		
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR		
	ECONOMISTA COORDINADOR AMBIENTAL		
ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B"	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
	ARQUEOLOGO		
ASISTENTE III (A.T-III)	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR TECNICO	Estudios Técnicos	2,350.00
	GESTOR DE CONFLICTOS		
	TOPOGRAFO		
AUXILIAR I (AX-I)	PROMOTOR DE OBRA	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
	PROMOTOR AMBIENTAL		
	PROMOTOR FORESTAL		
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA)	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	2,600.00
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA /CONDUCTOR DE VEHICULO	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el puesto al que postula.	2,300.00
OBRERO C (OB-C)	OBRERO C	Certificado y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00
	SEGREGADOR ORGANICO, SEGREGADOR INORGANICO, MONITOR Y PEON		
	OBRERO Y GUARDIAN		

Que, mediante Informe n.º 0413-2024-GDUR-MDSS, de fecha 24 de abril de 2024, emitido por la Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, quien remite levantamiento de observaciones en cuanto a la propuesta de pautas referenciales para las remuneraciones del personal

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



contratado para desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión -2024, detallado en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	SUPERVISOR DE PROYECTO "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado en las carreras de Arquitectura o Ingenierías. Experiencia probada combinada en Supervisión o catastro de 10 años desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE PROYECTO "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	SUPERVISOR DE PROYECTO "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado en las carreras de Arquitectura o Ingenierías. Experiencia probada combinada en la especialidad de 05 a menos de 10 años, desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE PROYECTO "B"		
	LIQUIDADOR TECNICO		
	JEFE DE BRIGADA "A"		
PROFESIONAL III (P-III)	VERIFICADOR CATASTRAL	Título Profesional ingeniero y/o arquitecto, contador, abogado, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
	INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALISTA SIG		
	LIQUIDADOR FINANCIERO		
	ABOGADO "A"		
	JEFE DE BRIGADA "B"		
	TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "A"		
ASISTENTE I (A.T-I)	TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "B"	Título Profesional ingeniero y/o arquitecto, comunicador social o abogado, colegiado, habilitado. Experiencia en actividades catastrales y saneamiento físico legal, experiencia probada en la especialidad desde la incorporación al Colegio Profesional, experiencia de 1 año.	3,300.00
	ABOGADO "B"		
	ASISTENTE TECNICO		
	TECNICO CATASTRAL "A"		
	ASISTENTE DE SUPERVISION		
	COMUNICADOR SOCIAL		
	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TECNICO EN EDICION		
ASISTENTE II (A.T-II)	JEFE DE TOPOGRAFIA	Grado Bachiller las carreras de administración, contabilidad, Ingeniería y/o Arquitectura o carreras afines/ Técnico Superior en contabilidad, administración, topografía y geodesia o carreras afines, según el área. Experiencia 6 meses.	2,900.00
	TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "C"		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
	TECNICO CATASTRAL "B"		
	ASISTENTE CATASTRAL		
ASISTENTE DE EDICION			
ASISTENTE III (A.T-III)	TOPÓGRAFO	Técnico Superior/ experiencia 01 año	2,350.00
OBRERO B (OB-B)	CONDUCTOR	Con licencia de conducir A2 y mecánica básica, certificados y/o contratos de	2,300.00

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



		trabajo que acrediten la experiencia no menor a 2 años	
	ASISTENCIA DE TOPOGRAFIA	Estudios Técnicos con experiencia en levantamientos topográficos, certificados y/o contratos de trabajo de 01 año.	
	FACILITADOR "A"	Egresado universitario, Técnico en Antropología, Ciencias de la Comunicación, Educación, Turismo o carreras afines, certificados y/o contratos de trabajo de 01 año.	
OBRERO C (OB-C)	AXILIAR DE TOPOGRAFIA	Estudiante o egresado de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas o carreras afines, certificado y/o contratos de trabajo.	2,000.00
	AXILIAR DE TECNICO CATASTRAL		
	AUXILIAR DE EDICION		
	DIGITADOR		
	FACILITADOR "B"	Egresado universitario, Técnico en Antropología, Ciencias de la Comunicación, Educación, Turismo o carreras afines, certificados y/o contratos de trabajo.	
OBRERO D (OB-D)	OBRERO (GUARDIAN)	Antecedentes Penales	1,800.00

Que, mediante Informe n.º 586-GDSH-MDSS-2024, de fecha 29 de abril de 2024, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano, quien remite las sugerencias y reconsideración del personal a contratar del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Preventivos y Articulación Interinstitucional para la Reducción Sostenible de la Desnutrición Infantil en el Distrito de San Sebastián -Provincia de Cusco- Departamento Cusco" con CU 2438753, según Resolución de Alcaldía n.º 340-2023-A-MDSS, con fecha 24 de octubre de 2023, que aprueba las pautas referenciales para las remuneraciones del personal a contratar y puedan desempeñar sus labores de manera temporal (modalidad de administración directa), en cuanto a la propuesta, se tiene el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 05 años a menor de 10 años de la	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	<p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING</p> <p>PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS</p> <p>FORMULADOR DE PROYECTOS "A"</p> <p>EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS</p> <p>MEDICO GENERAL</p> <p>NUTRICIONISTA</p> <p>OBSTETRA</p> <p>ENFERMERA</p> <p>ZOOTECNISTA</p> <p>CIRUJANO DENTISTA (ODONTOLOGO/A)</p>	Incorporación al Colegio Profesional.	
PROFESIONAL III (P-III)	<p>RESIDENTE DE OBRA "C"</p> <p>RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALISTA</p> <p>MEDICO GENERAL</p> <p>NUTRICIONISTA</p> <p>OBSTETRA</p> <p>ENFERMERA</p> <p>ZOOTECNISTA</p> <p>CIRUJANO DENTISTA (ODONTOLOGO/A)</p>	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
PROFESIONAL IV (P-IV)	<p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING</p>	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
PROFESIONAL V (P-V)	<p>PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B"</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES</p> <p>COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS</p>	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING		
	ESPECIALISTA LEGAL "A"		
	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS		
	LIQUIDADOR CONTABLE		
ASISTENTE I (A.T-I)	ASISTENTE TECNICO "A"	Título Profesional afín al área, colegiado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,300.00
	ESPECIALISTA LEGAL "B"		
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS –PDR		
ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B"	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
	ASISTENTE II – PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	ASISTENTE II – PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		
	ASISTENTE II – PARA PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING – AUXILIAR DE FUTBOL		
	ASISTENTE II – PARA PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING – AUXILIAR DE VOLEY		
	ARQUEOLOGO		
	TECNICO AGROPECUARIO - GDE		
ASISTENTE III (A.T-III)	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS –PDR TECNICO	Estudios Técnicos	2,350.00
	GESTOR DE CONFLICTOS		
	TOPOGRAFO		
AUXILIAR I (AX-I)	PROMOTOR DE OBRA	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA)	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	2,600.00
	PROMOTOR I (MAESTRO DE OBRA) - GDE		
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA /CONDUCTOR DE VEHICULO	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el cual se solicite.	2,300.00
	PROMOTOR II (OFICIAL) - GDE		
OBRERO C (OB-C)	OBRERO C	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00
	PROMOTOR III (PEON) - GDE		
OBRERO D (OB-D)	OBRERO D (GUARDIAN Y PEON)	Referencias laborales, simple.	1,800.00

Que, mediante Informe Técnico Legal n.º 162-2024-NGP-GRRHH-MDSS-AL, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Asesora Legal de la Gerencia de Recursos Humanos, quien

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



remite opinión en cuanto a propuestas de implementación de cuadro referencial para las remuneraciones del personal contratado a desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión 2024, la cual CONCLUYE, se debe declarar PROCEDENTE la IMPLEMENTACION DE CUADRO REFERENCIAL PARA LAS REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATADO A DESEMPEÑAR LABORES DE CARÁCTER TEMPORAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION-2024, adscritos a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Desarrollo Social y Humano;

Que, mediante Informe n.º 1072-2024-GRRHH-GM-MDSS/C, de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por el Gerente de Recursos Humanos, quien remite propuestas de implementación de cuadro referencial para las remuneraciones del personal contratado a desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión -2024, adscritos a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Desarrollo Social y Humano;

Que, mediante Informe n.º 1148-GPP-MDSS-2024, de fecha 03 de junio de 2024, emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien remite al Gerente Municipal propuesta de implementación de cuadro referencial para las remuneraciones del personal contratado a desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión 2024;

Que, mediante Opinión Legal n.º 435-2024-GAL-MDSS, de fecha 11 de junio de 2024, el Gerente de Asuntos Legales, opina: "Declarar procedente la propuesta sobre implementación de cuadro referencial para las remuneraciones de personal contratado a desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión-2024, para el año 2024 en adelante, conforme al Informe n.º 1072-2024-GRRHH-GM-MDSS/C";

Que, de acuerdo a los considerandos, así como el artículo 20º inciso 6) y el artículo 43º de la Ley n.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la propuesta sobre implementación de cuadro referencial para las remuneraciones de personal contratado a desempeñar labores de carácter temporal con cargo a proyectos de inversión, para el año 2024 en adelante, de las siguientes Gerencias:

- **Gerencia de Desarrollo Económico:**

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	RESPONSABLE "A" DE PROYECTOS ESPECIALISTA EN CONTROL DE INDICADORES PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS FORMULADOR DE PROYECTOS "A" EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS	especialidad de 05 años a menor de 10 años de la incorporación al Colegio Profesional.	
PROFESIONAL III (P-III)	RESIDENTE DE OBRA "C" RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS INGENIERO DE SEGURIDAD INGENIERO DE CALIDAD INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD LIQUIDADOR TECNICO	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
PROFESIONAL IV (P-IV)	DIRECTOR DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
PROFESIONAL V (P-V)	PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B" ADMINISTRADOR DE PROYECTOS LIQUIDADOR CONTABLE ESPECIALISTA LEGAL "A"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00
ASISTENTE I (A.T-I)	ASISTENTE TECNICO "A" ESPECIALISTA LEGAL "B" PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR	Título Profesional	3,300.00
ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B" ARQUEOLOGO TECNICO AGROPECUARIO - GDE	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
ASISTENTE III (A.T-III)	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR TECNICO GESTOR DE CONFLICTOS TOPOGRAFO	Estudios Técnicos	2,350.00
AUXILIAR I (AX-I)	PROMOTOR DE OBRA ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA) PROMOTOR I (MAESTRO DE OBRA) - GDE	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	2,600.00
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA /CONDUCTOR DE VEHICULO PROMOTOR II (OFICIAL) - GDE	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el cual se solicite.	2,300.00

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



OBRERO C (OB-C)	OBRERO C	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00
	PROMOTOR III (PEON) - GDE		
OBRERO D (OB-D)	OBRERO D (GUARDIAN Y PEON)		1,800.00

• **Gerencia de Gestión del Medio Ambiente:**

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 05 años a menor de 10 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	RESPONSABLE "A" DE PROYECTOS		
	ESPECIALISTA EN CONTROL DE INDICADORES		
	PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS		
PROFESIONAL III (P-III)	FORMULADOR DE PROYECTOS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
	EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS		
	RESIDENTE DE OBRA "C"		
	RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS		
	INGENIERO DE SEGURIDAD		
PROFESIONAL IV (P-IV)	INGENIERO DE CALIDAD	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
	INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD		
	LIQUIDADOR TECNICO		
	DIRECTOR DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA)		
PROFESIONAL V (P-V)	PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00
	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS		
	LIQUIDADOR CONTABLE		
	ESPECIALISTA LEGAL "A"		
ASISTENTE I (A-T-I)	ASISTENTE TECNICO "A"	Título Profesional	3,300.00
	ESPECIALISTA LEGAL "B"		
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS -PDR		
	ECONOMISTA		
	COORDINADOR AMBIENTAL		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B" ARQUEOLOGO	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
ASISTENTE III (A.T-III)	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS –PDR TECNICO	Estudios Técnicos	2,350.00
	GESTOR DE CONFLICTOS		
	TOPOGRAFO		
AUXILIAR I (AX-I)	PROMOTOR DE OBRA	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
	PROMOTOR AMBIENTAL		
	PROMOTOR FORESTAL		
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA)	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	2,600.00
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA /CONDUCTOR DE VEHICULO	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el puesto al que postula.	2,300.00
OBRERO C (OB-C)	OBRERO C SEGREGADOR ORGANICO, SEGREGADOR INORGANICO, MONITOR Y PEON OBRERO Y GUARDIAN	Certificado y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00

## • Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	SUPERVISOR DE PROYECTO "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado en las carreras de Arquitectura o Ingenierías. Experiencia probada combinada en Supervisión o catastro de 10 años desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE PROYECTO "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	SUPERVISOR DE PROYECTO "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado en las carreras de Arquitectura o Ingenierías. Experiencia probada combinada en la especialidad de 05 a menos de 10 años, desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE PROYECTO "B"		
	LIQUIDADOR TECNICO		
	JEFE DE BRIGADA "A"		
PROFESIONAL III (P-III)	VERIFICADOR CATASTRAL	Título Profesional ingeniero y/o arquitecto, contador, abogado, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años	4,200.00
	INGENIERO DE SISTEMAS		
	ESPECIALISTA SIG		
	LIQUIDADOR FINANCIERO		
	ABOGADO "A"		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



	JEFE DE BRIGADA "B" TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "A"	a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	
ASISTENTE I (A.T-I)	TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "B" ABOGADO "B" ASISTENTE TECNICO TECNICO CATASTRAL "A" ASISTENTE DE SUPERVISION COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TECNICO EN EDICION	Título Profesional ingeniero y/o arquitecto, comunicador social o abogado, colegiado, habilitado. Experiencia en actividades catastrales y saneamiento físico legal, experiencia probada en la especialidad desde la incorporación al Colegio Profesional, experiencia de 1 año.	3,300.00
ASISTENTE II (A.T-II)	JEFE DE TOPOGRAFIA TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD "C" ASISTENTE ADMINISTRATIVO TECNICO CATASTRAL "B" ASISTENTE CATASTRAL ASISTENTE DE EDICION	Grado Bachiller las carreras de administración, contabilidad, Ingeniería y/o Arquitectura o carreras afines/ Técnico Superior en contabilidad, administración, topografía y geodesia o carreras afines, según el área. Experiencia 6 meses.	2,900.00
ASISTENTE III (A.T-III)	TOPÓGRAFO	Técnico Superior/ experiencia 01 año	2,350.00
OBRERO B (OB-B)	CONDUCTOR	Con licencia de conducir A2 y mecánica básica, certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 2 años	2,300.00
	ASISTENCIA DE TOPOGRAFIA	Estudios Técnicos con experiencia en levantamientos topográficos, certificados y/o contratos de trabajo de 01 año.	
	FACILITADOR "A"	Egresado universitario, Técnico en Antropología, Ciencias de la Comunicación, Educación, Turismo o carreras afines, certificados y/o contratos de trabajo de 01 año.	
OBRERO C (OB-C)	AXILIAR DE TOPOGRAFIA AXILIAR DE TECNICO CATASTRAL AUXILIAR DE EDICION	Estudiante o egresado de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas o carreras afines, certificado y/o contratos de trabajo.	2,000.00
	DIGITADOR	Estudiante o egresado, certificado y/o contratos de trabajo.	
	FACILITADOR "B"	Egresado universitario, Técnico en Antropología, Ciencias de la Comunicación, Educación, Turismo o carreras afines, certificados y/o contratos de trabajo.	
	OBRERO D (OB-D)	OBRERO (GUARDIAN)	

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## • Gerencia de Desarrollo Social y Humano

CATEGORIA	CARGO Y OCUPACION	REQUISITOS MINIMOS	REMUNER. BASICA S/.
PROFESIONAL I (P-I)	INSPECTOR DE OBRAS "A"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 10 años a más desde la incorporación al Colegio Profesional.	4,800.00
	RESIDENTE DE OBRA "A"		
PROFESIONAL II (P-II)	INSPECTOR DE OBRAS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 05 años a menor de 10 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,450.00
	RESIDENTE DE OBRA "B"		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING		
	PROYECTISTA "A" DE EXPEDIENTES TECNICOS		
	FORMULADOR DE PROYECTOS "A"		
	EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS		
	MEDICO GENERAL		
	NUTRICIONISTA		
	OBSTETRA		
	ENFERMERA		
ZOOTECNISTA			
CIRUJANO DENTISTA (ODONTOLOGO/A)			
PROFESIONAL III (P-III)	RESIDENTE DE OBRA "C"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	4,200.00
	RESPONSABLE "B" DE PROYECTOS		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING		
	PROFESIONAL ESPECIALISTA		
	MEDICO GENERAL		
	NUTRICIONISTA		
	OBSTETRA		
	ENFERMERA		
	ZOOTECNISTA		
	CIRUJANO DENTISTA (ODONTOLOGO/A)		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



PROFESIONAL IV (P-IV)	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 02 años a menor de 05 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,900.00
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING		
PROFESIONAL V (P-V)	PROYECTISTA "B" DE EXPEDIENTES TECNICOS/ FORMULADOR DE PROYECTOS "B"	Título Profesional afín al área, colegiado, habilitado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,600.00
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		
	COORDINADOR ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	COORDINADOR ESPECIALISTA DE PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING		
	ESPECIALISTA LEGAL "A"		
	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS		
	LIQUIDADOR CONTABLE		
ASISTENTE I (A.T-I)	ASISTENTE TECNICO "A" ESPECIALISTA LEGAL "B"	Título Profesional afín al área, colegiado. Experiencia probada en la especialidad de 01 año a menor de 02 años de la incorporación al Colegio Profesional.	3,300.00
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS –PDR		
ASISTENTE II (A.T-II)	ASISTENTE TECNICO "B"	Grado Bachiller/Egresado/ Técnico Superior	2,900.00
	ASISTENTE II – PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS		
	ASISTENTE II – PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES		
	ASISTENTE II – PARA PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING – AUXILIAR DE FUTBOL		
	ASISTENTE II – PARA PRACTICAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE MENTORING – AUXILIAR DE VOLEY		
	ARQUEOLOGO		
	TECNICO AGROPECUARIO - GDE		
ASISTENTE III (A.T-III)	PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN OBRAS –PDR TECNICO	Estudios Técnicos	2,350.00
	GESTOR DE CONFLICTOS		
	TOPÓGRAFO		
AUXILIAR I (AX-I)	PROMOTOR DE OBRA	Estudios/Experiencia 01 año	2,600.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR II (AX-II)	ALMACENERO	Estudios/Experiencia 01 año	2,200.00
OBRERO A (OB-A)	OBRERO A (MAESTRO DE OBRA)	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la	2,600.00
	PROMOTOR I (MAESTRO DE OBRA) - GDE		

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



		experiencia no menor a 02 años como maestro de obra en el tipo de obra y experiencia general.	
OBRERO B (OB-B)	OBRERO B / OPERADOR DE MAQUINA / CONDUCTOR DE VEHICULO	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia no menor a 02 años de experiencia en obra y/o funciones a fines para el cual se solicite.	2,300.00
	PROMOTOR II (OFICIAL) - GDE		
OBRERO C (OB-C)	OBRERO C	Certificados y/o contratos de trabajo que acrediten la experiencia.	2,000.00
	PROMOTOR III (PEON) - GDE		
OBRERO D (OB-D)	OBRERO D (GUARDIAN Y PEON)	Referencias laborales, simple.	1,800.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y Humano y a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente acto resolutivo, para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
 Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
 Abel Briceguel Nuñez Castro  
 SECRETARIO GENERAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"